



## III OTRAS RESOLUCIONES

### **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 20 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, sobre autorización administrativa de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial solar fotovoltaica de 12 MW. Expte.: GE-M/102/07. (2008062553)*

Por inclusión de las parcelas 46 y 47, del polígono 283, del término municipal de Badajoz, en la Resolución de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, de la instalación solar fotovoltaica de 12.000 KW, expediente GE-M/102/07, publicada en el DOE n.º 142, de 13 de diciembre de 2007, en la página 19208, se procede a su oportuna rectificación:

En el décimo párrafo, en el punto relativo a la ubicación de la instalación:

Donde dice:

“— Situación: Parcelas 24, 25 y 48, polígono 283, del término municipal de Badajoz”.

Debe decir:

“— Situación: Parcelas 24, 25, 46, 47 y 48, polígono 283, del término municipal de Badajoz”.

• • •